PROCESO DE SELECCIÓN CONTRACTUAL
MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTIA
No. 240.20.5.027

En Tuluá el 02 de marzo de 2026, en cumplimiento a lo indicado en el manual de contratación la secretaria de desarrollo institucional procede a realizar la verificación de requisitos jurídicos, técnicos y financieros de las propuestas presentadas con ocasión de la **INVITACION PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA** a la cual hace alusión el presente proceso.

De conformidad con el acta de cierre, habiéndose llegado el día y hora límite para la presentación de las propuestas, se relaciona a continuación el número de propuestas, las propuestas presentadas por los oferentes y el orden de elegibilidad del contratista:

NÚMERO TOTAL PROPONENTES:	uno

Ofertas recibidas (1)

1 - CONSTRUMEL INGENIERIA SAS
PROPUESTA CONSTR 2/26/2026
UMEL 027-2026

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Atendiendo lo establecido en la invitación publica, en el numeral 5.2 "sólo aquella propuesta que presente el precio más bajo de la sumatoria de los valores unitarios pasará a la segunda etapa (verificación de requisitos habilitantes), de conformidad con lo establecido en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015", se verifica el valor ofertado con el valor total de la cotización presentada, así:

#	NOMBRE EL PROPONENTE	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO
1	CONSTRUMEL INGENIERIA S.A.S	$70.000.000	$1.668.380

INFORME DE VERIFICACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y DE LA EVALUACION DE LA(S) PROPUESTA(S)

PROCEDIMIENTO

1) La verificación de los requisitos iniciará con la propuesta con el valor más bajo (1), en caso de empatar en el valor, se dará cumplimiento a lo establecido en el numeral 5.4 de la invitación pública: "En caso de empate en el puntaje total de dos o más ofertas, la Entidad Estatal aplicara los criterios de que trata el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, y conforme a los medios de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 3 del Decreto 1860 del 24 de Diciembre de 2021 o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan"

2) En caso de incumplimiento de los requisitos no subsanables en la propuesta presentada se continuará con la(s) siguiente(s) propuesta(s) en el orden de elegibilidad, operación que se realizará en estricto orden hasta el cumplimiento total de una propuesta (no se continúa evaluando las propuestas siguientes, para evitar el desgaste de la administración).

3) A(l)(los) oferente(s) que no haya(n) cumplido con los requisitos exigidos por la administración (siempre y cuando no haya incurrido en una de las causales de rechazo) se le(s) otorgará el término de un (1) día para la subsanación de su propuesta.

4) Dentro del término de subsanación, los proponentes podrán observar a la entidad sobre las imprecisiones que consideren causadas en la evaluación.

5) El oferente seleccionado será el que cumpla con la totalidad de los requisitos exigidos por la entidad o haya subsanado su propuesta y se encuentre mejor escalonado en el orden de elegibilidad.

6) La entidad otorgará un plazo único de un día hábil para que los proponentes puedan formular observaciones a la evaluación definitiva.

7) Las respuestas a estas observaciones se publicarán simultáneamente con la comunicación de aceptación de la oferta.

EVALUACIÓN

La propuesta que continúa mejor escalonada en el orden de elegibilidad es:

NOMBRE:		CONSTRUMEL INGENIERIA S.A.S		
IDENTIFICACIÓN:		**900.936.097-6**		
VALOR DE LA PROPUESTA:		**$70.000.000 ($1.668.380 Vr unitario)**		
POSICIÓN ORDEN DE ELEGIBILIDAD:		1		
CONTENIDO DE LA PROPUESTA		**OBSERVACIÓN**	**CUMPLE**	
REQUERIMIENTO	**VERIFICACIÓN**		**SI**	**NO**
1) CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Anexo **1** debidamente diligenciado y firmado por el representante legal	Presenta documento	X	
2) CAPACIDAD JURÍDICA Certificado de existencia y representación o Registro Mercantil.	El objeto social relacionado con el objeto del contrato.	NO presenta	X	
	El término de duración superior al contrato y un año más.	No aplica	X	
	Cuenta con facultades para contratar.	SI	X	
	Expedición no superior a 30 días	NO aplica	X	
	Verificación en el RUES	No aplica	X	
3) CALIDAD DEL REPRESENTANTE	Autorización para contratar (si aplica)	NA		

ALCALDÍA DE TULUÁ

TULUÁ

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
Informe de evaluación proceso de mínima cuantía 240.20.5.027

NOMBRE:			CONSTRUMEL INGENIERIA S.A.S		
IDENTIFICACIÓN:			**900.936.097-6**		
VALOR DE LA PROPUESTA:			**$70.000.000 ($1.668.380 Vr unitario)**		
POSICIÓN ORDEN DE ELEGIBILIDAD:			1		
LEGAL	Mayoría de edad. (Copia de la cédula)		SI	X	
4) EXPERIENCIA (Certificaciones/ contratos/ facturas/ actas de liquidación)	**Número de contratos**	**Sumatoria del valor**		X	
	Dos	Cumple			
5) ACTIVIDAD ECONÓMICA (RUT)	4321 Instalaciones eléctricas		4321 Instalaciones eléctricas	X	
6) HOJA DE VIDA FUNCIÓN PÚBLICA	Debidamente diligenciada, actualizada y firmada.		NA		
7) PAGO DE APORTES A LA SGSS (al día)	Certificación de pago de aportes a la seguridad social y aportes parafiscales o planilla de pago.		Presenta certificado	X	
8) VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES	Certificado de antecedentes disciplinarios		**Cumple**	X	
	REDAM		Cumple,	X	
	Certificado de antecedentes fiscales		**Cumple,**	X	
	Certificado de antecedentes penales		**Cumple**	X	
	Certificado de antecedentes Registro nacional de medidas correctivas		**Cumple,**	X	
9) OFERTA ECONÓMICA Anexo 2 debidamente diligenciado por el representante legal	Los valores no superan los valores promedio relacionados por el municipio.		36.668.660	X	
	El contenido del formulario es acorde al solicitado y se encuentra diligenciado en su totalidad.		Diligencia el formato en su totalidad	X	
	Firma del representante legal		Cumple	X	
10) DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES Anexos 5 o 6 debidamente diligenciados mediante el cual se conforma el consorcio o la unión temporal	Duración por el término del contrato y un año(s) más.		NA		
	Indica si su participación es a título de consorcio o unión temporal.		NA		
	Establece que persona, representará al consorcio o unión temporal.		NA		
	Señala el porcentaje de participación		NA		
	Adjunta el certificado de existencia y representación legal o matricula mercantil de cada una de las personas que conforman el consorcio o unión temporal,		NA		

icontec ISO 9001 SC-CER516408

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
Informe de evaluación proceso de mínima cuantía 240.20.5.027

NOMBRE:		CONSTRUMEL INGENIERIA S.A.S		
IDENTIFICACIÓN:		**900.936.097-6**		
VALOR DE LA PROPUESTA:		**$70.000.000 ($1.668.380 Vr unitario)**		
POSICIÓN ORDEN DE ELEGIBILIDAD:		**1**		
Certificado de existencia y representación de cada uno de los oferentes.	Los integrantes cuentan con la capacidad Jurídica para obligarse o contratar.	NA		
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR		Cumple	X	
Presentar certificación de tenencia de herramientas		Cumple	X	
Hojas de vida personal minimo		Cumple	X	

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA:

OFERENTE	VERIFICACIÒN
CONSTRUMEL INGENIERIA S.A.S	CUMPLE

Una vez revisada la oferta presentada por CONSTRUMEL INGENIERIA S.A.S, identificada con nit 900.936.097-6, representada por el señor MARIO ALFONSO MONTAÑO CAICEDO, identificado con cédula 94.391.035, para el proceso de mínima cuantía 240.20.5.027, por valor de $70.000.000 (SETENTA MILLONES DE PESOS), se recomienda la aceptación de la misma No siendo otro el objeto de la presente diligencia se firma el dos (2) de marzo de 2026, siendo la 11:30 horas, por quienes en ella intervinieron.

KAROL RENÉ BERÓN ORTÍZ
Secretaria de desarrollo institucional

Transcriptor: Carlos Andrés Cardona González – Técnico administrativo